



UNA IZQUIERDA DESDE LA REALIDAD

Aporte a la Conferencia Nacional Programática 2026 "Eugenio González Rojas"

Partido Socialista de Chile

Christopher White

Christopher White Bahamondes
Alcalde de San Bernardo

1. VOLVER A PENSAR EL SOCIALISMO DESDE LA REALIDAD.

Una Conferencia Programática no puede limitarse a actualizar propuestas o adecuar la sociedad y preguntarnos si nuestras respuestas políticas están a la altura de los problemas concretos que viven las personas.

Nuestra historia y nuestros principios siguen siendo indispensables. Las luchas que construyeron el socialismo chileno, por la igualdad, la libertad, la democracia, la solidaridad, la justicia social y los derechos humanos, forman parte irrenunciable de nuestra identidad. Sin embargo, una doctrina política solo conserva su vigencia cuando es capaz de comprender las transformaciones de la sociedad y convertir sus convicciones en respuestas para los desafíos de cada época.

El reto no consiste, por tanto, en abandonar nuestros principios, sino en proyectarlos desde la realidad del Chile actual. Esto exige valorar nuestros aportes y, con la misma honestidad, reconocer nuestras insuficiencias. La izquierda y la centroizquierda contribuyeron a democratizar la política de seguridad después de la dictadura, incorporando los derechos humanos, la prevención social, la participación comunitaria, la modernización institucional, la atención a víctimas y la recuperación de barrios. Ese legado es real, valioso y debe ser defendido.

Pero también debemos asumir que nuestro sector no estuvo a la altura de la velocidad ni de la profundidad con que cambió la inseguridad. Mientras la delincuencia adquiría mayor organización, violencia y capacidad de control territorial, parte importante de nuestro discurso continuó anclada en diagnósticos que ya no bastaban para comprender el fenómeno ni para ofrecer protección efectiva.

Esta autocrítica no supone aceptar la caricatura de una izquierda indiferente ante la seguridad ni reproducir las respuestas punitivas de la derecha. Supone reconocer nuestras propias responsabilidades. En demasiadas ocasiones confundimos la explicación de las causas sociales del delito con una respuesta suficiente frente a sus efectos; interpretamos demandas legítimas de seguridad como una expresión exclusiva del temor, de la influencia de los medios o de la manipulación política; observamos con sospecha el ejercicio de la autoridad democrática por miedo a validar el autoritarismo; y no otorgamos a la protección y reparación de las víctimas la misma centralidad que a las garantías de quienes enfrentan la acción penal. También reaccionamos tarde ante el crimen organizado y no construimos oportunamente un lenguaje propio que articulara justicia social, prevención, cumplimiento de la ley y recuperación territorial.

La responsabilidad también alcanza nuestra gestión de gobierno. Durante años administramos programas fragmentados, de corta duración y con evaluaciones insuficientes; permitimos que la capacidad de protección dependiera de los recursos de cada municipio; legislamos frecuentemente bajo la presión de la contingencia; y no logramos una coordinación permanente entre policías, fiscalías, servicios sociales, gobiernos regionales y municipios. No basta con atribuir estas falencias a la derecha, a los medios de comunicación o a la complejidad del fenómeno. Nuestro sector gobernó, tomó decisiones y definió prioridades; por ello, debe reconocer que en materia de seguridad también llegó tarde.

Esta insuficiencia produjo consecuencias sociales y políticas. Al no ofrecer una respuesta clara, firme y democrática, permitimos que la derecha se apropiara del lenguaje del orden, la protección y la autoridad. Al mismo tiempo, debilitamos nuestra capacidad de representar a los sectores populares, que son precisamente quienes sufren con mayor intensidad la violencia, el miedo y el abandono del Estado.

Recuperar esa representación requiere algo más profundo que corregir un discurso. Nos obliga a reconstruir una identidad política capaz de traducir nuestros valores históricos en garantías concretas para la vida cotidiana. La igualdad pierde sustancia allí donde el miedo restringe la libertad; los derechos se debilitan cuando el Estado no puede protegerlos; y la justicia social queda incompleta si las comunidades más vulnerables deben enfrentar solas la violencia y el control criminal.

Por eso, la izquierda no puede definirse únicamente por aquello a lo que se opone. Debe formular una propuesta propia para el presente: firme frente al crimen, democrática en sus medios, preventiva en su orientación, territorial en su ejecución y evaluable en sus resultados. Una propuesta que entienda la seguridad, la convivencia, la responsabilidad y la autoridad democrática no como concesiones ideológicas, sino como condiciones necesarias para hacer efectivos la libertad, la igualdad, los derechos humanos y la justicia social.

Esta revisión nos conduce a la pregunta que debe orientar nuestra reflexión programática y nuestra acción política:

¿Qué significa, entonces, ser socialista en el Chile de hoy?

2. NUESTRA PRINCIPAL LUCHA SIGUE SIENDO CONTRA LA DESIGUALDAD

Existe una convicción histórica que debemos mantener: el socialismo existe para combatir las desigualdades y construir una sociedad más justa.

Pero las desigualdades del siglo XXI no son exactamente las mismas que enfrentamos durante el siglo XX. La desigualdad económica continúa siendo determinante, pero hoy convive con otras formas de desigualdad: en educación, salud, vivienda, territorio, medio ambiente y también frente a la seguridad y el miedo.

Una familia con recursos puede contratar vigilancia, trasladarse, cambiar a sus hijos de establecimiento educacional o incluso abandonar un barrio cuando las condiciones se deterioran. Una familia vulnerable muchas veces no tiene ninguna de esas posibilidades. Tiene que permanecer, usar el transporte público, enviar a sus hijos a estudiar atravesando territorios inseguros, depender de los servicios del sector y aprender a vivir con restricciones que otros no conocen.

Por eso debemos incorporar una convicción a nuestra concepción contemporánea de justicia social: la seguridad también es un derecho social y una condición para la igualdad efectiva. Garantizarla, especialmente a quienes menos tienen, es una tarea profundamente socialista. Un Estado que protege la vida cotidiana, la libertad y la convivencia de todas y todos es un Estado eminentemente social.

Hoy, sin embargo, el Estado llega tarde en demasiados territorios. Los principales perjudicados son quienes no pueden sustituirlo por recursos privados y, de manera especialmente dolorosa, los niños, niñas y adolescentes que terminan convertidos en “soldados” del narcotráfico porque este aparece antes que las instituciones y les ofrece dinero, pertenencia, reconocimiento y una falsa forma de protección. Esa realidad es una expresión mayúscula y vergonzosa de una sociedad desigual y de un Estado ausente.

Esta pérdida de conexión se expresa en algo concreto: muchas personas no han sentido que la izquierda comprenda plenamente la inseguridad que viven. Cuando una familia modifica sus horarios por temor, un almacén enfrenta extorsiones, una dirigente recibe amenazas o una plaza deja de pertenecer a la comunidad, no basta con responder que el miedo puede ser amplificado por los medios, que la derecha instrumentaliza el tema o que existen causas estructurales detrás del delito. Todo ello puede contener parte de la verdad, pero no resuelve la experiencia concreta de desprotección.

La derecha no inventó la inseguridad, aunque con frecuencia la utilice para promover soluciones simplistas o regresivas. Si reducimos la preocupación ciudadana a una construcción comunicacional, cedemos el terreno de la realidad y dejamos a millones de personas ante una falsa alternativa: negación progresista o punitivismo conservador. Nuestro deber es ofrecer una salida propia: seguridad con democracia, eficacia y justicia social.

3. SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS NO SON CONTRADICCIONES

Nuestra historia y nuestras convicciones sitúan en el centro la defensa irrestricta de los derechos humanos. Precisamente por eso debemos construir una concepción democrática de la seguridad.

Durante demasiado tiempo, la discusión política intentó obligarnos a escoger entre conceptos que no deberían ser contradictorios: seguridad o derechos humanos; orden o libertad; autoridad o democracia; prevención o control; garantías o sanción; urgencia o transformación estructural. Esas dicotomías son equivocadas.

Una democracia fuerte debe garantizar seguridad y derechos al mismo tiempo. El orden que defendemos no es cualquier orden: es un orden democrático. Supone instituciones sometidas a la Constitución y las leyes, conducción civil, controles efectivos, transparencia, rendición de cuentas y respeto irrestricto de los derechos humanos. Pero supone también capacidades suficientes para impedir que grupos criminales impongan sus propias reglas sobre una comunidad.

La autoridad legítima hace cumplir las normas comunes y responde por sus decisiones; el autoritarismo concentra poder y debilita los controles. La prevención reduce riesgos y evita trayectorias delictivas; el control contiene daños actuales y protege a quienes están amenazados. El debido proceso no equivale a impunidad; una sanción oportuna, proporcional y correctamente ejecutada fortalece el Estado de derecho. Proteger hoy y transformar las condiciones que reproducen violencia mañana son obligaciones simultáneas.

Una parte de nuestro discurso se volvió defensiva. Frente a la demanda de seguridad, explicamos por qué no debía responderse con mano dura; frente a la crítica a las policías, destacamos la

necesidad de límites y controles; frente al castigo, recordamos la reinserción. Cada una de esas prevenciones es democrática y necesaria. El problema es que muchas veces no completamos la frase señalando, con la misma claridad, qué haríamos para detener a quien ejerce violencia, proteger a la víctima, recuperar un territorio o impedir que una organización criminal continúe operando. La ciudadanía oyó nuestras reservas, pero no siempre escuchó una promesa convincente de protección.

Debemos decirlo con claridad: nuestro sector tendió a hablar de seguridad desde lo que no quería hacer, pero fue menos claro para explicar lo que sí estaba dispuesto a hacer. Esa ambigüedad debilitó la confianza pública, alimentó la percepción de una izquierda incapaz de ejercer autoridad y dejó a las comunidades populares expuestas a escoger entre desprotección y propuestas autoritarias. No podemos seguir respondiendo a esa crítica mediante explicaciones defensivas; debemos responder con una doctrina, instituciones y resultados.

También debemos corregir una confusión conceptual. Comprender que la pobreza, la exclusión, la deserción escolar, la segregación urbana y la falta de oportunidades aumentan factores de riesgo nunca debió llevarnos a diluir la responsabilidad individual ni a relegar a un segundo plano a las víctimas, que suelen pertenecer a los mismos sectores populares que declaramos representar. Explicar las causas no significa relativizar el daño ni suspender la obligación estatal de prevenir, perseguir y sancionar.

Una política democrática de seguridad comienza por reconocer el sufrimiento concreto: el vecino que perdió un hijo, la mujer amenazada, el comerciante extorsionado, el adulto mayor que dejó de salir, el niño que cruza una plaza con miedo o el joven que entra en una espiral delictual porque el narcotráfico está más presente que el Estado. Las garantías procesales protegen a todas las personas frente al abuso estatal; la información, la atención integral, la reparación y la protección efectiva restituyen derechos a quienes fueron dañados. No debemos escoger entre unas y otras.

Cuando la ciudadanía percibe que las instituciones no la protegen, aumenta la disposición a aceptar salidas autoritarias, castigos desproporcionados o restricciones de derechos. Por eso una izquierda que desatiende la seguridad no solo pierde conexión social: debilita las condiciones culturales de la democracia que busca defender.

4. CUANDO EL ESTADO SE RETIRA, ALGUIEN OCUPA SU LUGAR

No existen territorios vacíos de poder. Cuando el Estado abandona progresivamente un barrio, ese espacio termina siendo ocupado por el narcotráfico, el crimen organizado, la violencia o por redes que comienzan a determinar horarios, controlar espacios públicos, reclutar jóvenes e imponer reglas informales sobre la comunidad.

El delito, además, cambió más rápido que nuestro discurso. A los delitos de oportunidad, las incivildades y las trayectorias infractoras vinculadas a factores de exclusión se sumaron mercados ilícitos más sofisticados, mayor circulación de armas de fuego, lavado de activos, secuestros, extorsiones, control territorial, reclutamiento de niños y jóvenes, corrupción y redes transnacionales. El crimen organizado no es solamente una consecuencia pasiva de la

desigualdad: es un actor económico y de poder que explota la vulnerabilidad, captura economías locales, intimida comunidades e intenta reemplazar las reglas democráticas por una gobernanza criminal.

Por eso no todo delito puede ser tratado de la misma manera. El hurto de oportunidad, la violencia intrafamiliar, el microtráfico barrial, una trayectoria delictiva adolescente y una organización dedicada a la extorsión requieren combinaciones distintas de prevención, control, investigación, sanción, protección y reparación. Una política progresista debe diferenciar fenómenos y riesgos, manteniendo una misma brújula democrática.

La respuesta tampoco puede consistir exclusivamente en aumentar las capacidades policiales. Tenemos que recuperar integralmente los territorios. El Estado debe volver donde se retiró y debe volver completo: con seguridad, educación, salud, iluminación, vivienda digna, recuperación de espacios públicos, movilidad, deporte, cultura, oportunidades laborales, prevención, fiscalización, organizaciones sociales e instituciones funcionando de manera coordinada.

Recuperar un territorio no significa solamente detener delincuentes. Significa reconstruir comunidad, confianza y presencia democrática del Estado. El narcotráfico no solo vende droga: también administra miedo, controla espacios, presta dinero, genera empleo ilegal, resuelve conflictos, recluta “soldados” y compra lealtades. Por eso la respuesta socialista no puede ser únicamente policial; debe construir una autoridad democrática más legítima, más estable y más eficaz que la autoridad criminal.

La experiencia de Medellín y otras intervenciones latinoamericanas de recuperación urbana muestran que dejar atrás la violencia requiere combinar seguridad con transformación del entorno, educación, movilidad, cultura, deporte y oportunidades. Pero también enseñan que un operativo aislado no recupera un barrio. La presencia debe ser sostenida, coordinada y desarrollada junto a la comunidad.

Debemos actuar en tres horizontes al mismo tiempo: contener el riesgo actual y proteger a la población; desarticular las capacidades criminales en el mediano plazo; y reducir, con perseverancia, los factores que reproducen violencia y exclusión. Oponer urgencia y transformación estructural es otra falsa dicotomía.

El Estado debe volver donde se retiró. Y debe volver completo, coordinado y de manera permanente.

5. NO ABANDONAR NUESTROS PRINCIPIOS: MODERNIZAR NUESTRAS HERRAMIENTAS

El socialismo chileno posee una enorme tradición intelectual, política y social. No necesitamos renunciar a ella para enfrentar los nuevos problemas. Necesitamos actualizarla.

El mundo cambió. Cambiaron el trabajo, la familia, la estructura de nuestras ciudades, la tecnología, la delincuencia, el crimen organizado y la relación entre las personas, las instituciones y el Estado. Por eso nuestras herramientas también deben cambiar.

La experiencia democrática ofrece aprendizajes que debemos asumir sin complacencia ni caricaturas. Los gobiernos de centroizquierda construyeron bases relevantes para una seguridad compatible con el Estado de derecho: modernización institucional, reforma procesal penal, medición del delito, prevención social y situacional, participación comunitaria, atención a víctimas y reconocimiento de la dimensión territorial. El problema no fue haber incorporado la prevención, sino haberla convertido a veces en la única herramienta políticamente cómoda dentro de nuestro sector.

Los programas territoriales dependieron con frecuencia de fondos inestables; las capacidades municipales crecieron de manera desigual; la coordinación entre policías, fiscalías, servicios sociales y gobiernos locales permaneció fragmentada; y la evaluación de resultados no siempre tuvo la fuerza necesaria para corregir, ampliar o cerrar intervenciones. En el debate público convivieron, además, una desconfianza identitaria hacia las herramientas coercitivas del Estado y reformas penales reactivas frente a la presión ciudadana. Así se configuró una política inorgánica: garantismo en el discurso y punitivismo en la coyuntura, sin una teoría suficientemente clara acerca de qué autoridad necesitábamos, para qué fines y bajo qué controles.

La deuda fue política y no solamente técnica. Priorizamos muchas veces la coherencia del discurso interno por sobre la necesidad de construir una respuesta comprensible para la ciudadanía; demoramos en corregir programas que no mostraban resultados; aceptamos la discontinuidad presupuestaria de la prevención; y subestimamos las advertencias provenientes de alcaldes, dirigentes vecinales y comunidades que ya observaban cambios en el territorio. Donde debimos anticiparnos, reaccionamos; donde debimos conducir, administramos; y donde debimos hablar con claridad, vacilamos.

El gobierno del Presidente Gabriel Boric recibió una crisis en expansión y debió modificar de manera acelerada su agenda inicial. El fortalecimiento de la institucionalidad especializada, el impulso legislativo, la persecución del crimen organizado y el reconocimiento más claro del papel estatal y territorial constituyen avances que debemos valorar. Pero ese giro también confirma una lección incómoda: el cambio de enfoque ocurrió después de que la ciudadanía y numerosas autoridades locales ya habían advertido que las herramientas existentes eran insuficientes. Corregir el rumbo en el gobierno es valioso; aprender para no volver a reaccionar tarde es indispensable.

La lección no es abandonar el legado preventivo, sino darle continuidad, focalización, profesionalización y medición de impacto, y articularlo con investigación criminal, inteligencia, control de armas, persecución patrimonial, gestión penitenciaria, protección de víctimas y presencia estatal sostenida. Una política integral no es una lista de programas: es una arquitectura en la que cada herramienta responde a un problema definido y contribuye a un resultado común.

La autocrítica tampoco puede limitarse a contar leyes aprobadas, recursos ejecutados o actividades realizadas. Debemos preguntarnos si disminuyó la violencia, se redujo la impunidad, se protegió a las víctimas, se recuperaron espacios y se fortaleció la confianza. Lo que funciona debe ampliarse; lo que no funciona debe corregirse o terminar. Mantener una intervención por

identidad partidaria o conveniencia comunicacional es tan irresponsable como prometer soluciones milagrosas. Asumir esta evaluación no debilita a nuestro sector: le devuelve credibilidad y capacidad de conducción.

No debemos cambiar nuestros principios para adaptarlos a la realidad. Debemos actualizar nuestras herramientas para hacer efectivos nuestros principios en la nueva realidad. Ese es un desafío programático fundamental.

6. MIRAR PRIMERO LOS BARRIOS

Existe también una cuestión metodológica. La política suele intentar comprender la sociedad exclusivamente desde las instituciones centrales, pero Chile debe pensarse también desde sus territorios.

Los municipios observamos diariamente fenómenos sociales antes de que se transformen en grandes discusiones nacionales. Vemos la deserción escolar, el consumo problemático de drogas, la violencia intrafamiliar, el deterioro de los espacios públicos, la aparición de asentamientos precarios, jóvenes acercándose progresivamente a organizaciones criminales y comunidades que comienzan a modificar sus rutinas producto del miedo.

Los gobiernos comunales también fueron las primeras instituciones emplazadas por las comunidades. Frente a una balacera, una amenaza, un punto de venta de drogas, un espacio ocupado o el deterioro de un barrio, la ciudadanía suele acudir al municipio antes que a una institución nacional. Por eso los municipios han debido ampliar patrullajes preventivos, instalar sistemas de televigilancia, recuperar espacios, coordinar fiscalizaciones, articular redes comunitarias y exigir una mayor presencia policial, muchas veces con competencias limitadas, recursos discontinuos e información fragmentada.

No corresponde interpretar esta realidad como el fracaso individual de alcaldes o municipios. La insuficiencia es estatal. Cuando la protección disponible depende de los ingresos de cada comuna o de la capacidad de gestión de su autoridad, se produce una nueva forma de desigualdad territorial.

La salida no es municipalizar la seguridad ni convertir a los inspectores municipales en policías. El monopolio legítimo de la fuerza, la investigación y la persecución penal debe permanecer en las instituciones competentes. Pero tampoco es razonable tratar a los municipios como ejecutores secundarios de proyectos aislados. Los gobiernos locales conocen el territorio, reciben información temprana, articulan servicios y sostienen el vínculo cotidiano con la comunidad.

Chile necesita un nuevo pacto entre el Estado central y los gobiernos locales: conducción nacional, estándares comunes y ejecución territorial coordinada; financiamiento basal según vulnerabilidad y exposición delictual; formación, equipamiento y protección adecuados; intercambio seguro de información; protocolos operativos; coordinación intercomunal; y evaluación comparable de resultados. La comuna no puede quedar sola frente a un fenómeno que cruza límites administrativos, pero el nivel central tampoco puede intervenir eficazmente sin inteligencia territorial.

Y vemos algo fundamental: cuando el Estado vuelve, las condiciones pueden cambiar. Una luminaria no es solamente una luminaria. Una plaza recuperada no es solamente infraestructura. Una escuela funcionando no es solamente educación. Un consultorio presente no es solamente salud. Una patrulla recorriendo un barrio no es solamente seguridad. Son expresiones distintas de una misma idea: el Estado democrático está presente y la comunidad vuelve a ocupar el espacio que le pertenece.

7. AUTORIDAD DEMOCRÁTICA Y TODAS LAS CAPACIDADES DEL ESTADO

La izquierda no debería tener miedo de hablar de autoridad. Debemos disputar también ese concepto. Autoridad no significa autoritarismo.

Autoridad democrática significa que las instituciones tienen legitimidad, capacidades y herramientas para hacer cumplir las reglas que democráticamente nos hemos dado. Un Estado que reconoce derechos, pero es incapaz de hacer cumplir la ley, termina debilitando esos mismos derechos y entregando poder a actores privados o criminales sin legitimidad ni control.

Necesitamos instituciones capaces de actuar coordinadamente: el Estado central, los gobiernos regionales, los municipios, Carabineros, la Policía de Investigaciones, el Ministerio Público, Gendarmería, las instituciones sociales y las comunidades organizadas. Cada organismo debe intervenir desde sus competencias, con responsabilidades claras, información compartida y objetivos comunes.

Chile necesita policías profesionales, bien formadas, protegidas y dotadas de recursos suficientes, junto con controles externos efectivos, trazabilidad de los procedimientos y una cultura irrestricta de derechos humanos. Respaldar a quienes cumplen funciones de seguridad dentro de la ley y exigirles los más altos estándares democráticos no son posiciones contradictorias.

Las Fuerzas Armadas no deben reemplazar a las policías ni transformarse en una policía paralela. Pero tampoco debemos renunciar, por razones ideológicas, a utilizar las capacidades que la Constitución y las leyes contemplan en situaciones excepcionales. Su participación debe estar estrictamente delimitada, bajo conducción civil, control democrático y respeto irrestricto de los derechos humanos. Su colaboración en el resguardo de infraestructura crítica puede permitir liberar capacidades policiales para tareas de prevención, investigación y persecución del delito.

Frente al crimen organizado, el Estado debe actuar sobre las capacidades que lo sostienen, no limitarse a detener ejecutores fácilmente reemplazables. Se requiere inteligencia, investigación financiera, persecución patrimonial, control de armas, cooperación internacional y desarticulación de redes logísticas, de corrupción y de lavado de activos. No se trata de reemplazar funciones, sino de construir un sistema. Frente a organizaciones criminales sofisticadas, un Estado fragmentado siempre estará en desventaja.

8. SEGURIDAD COMO JUSTICIA SOCIAL

Desde San Bernardo hemos intentado expresar esta concepción mediante una idea: **seguridad como justicia social**.

No se trata solo de una consigna. Es una orientación para decidir dónde debe estar primero el Estado, cómo deben distribuirse los recursos y qué resultados debemos exigir. Si la inseguridad afecta con mayor intensidad a quienes tienen menos alternativas para protegerse, la política pública debe priorizar los territorios y las personas expuestas a mayores riesgos.

No creemos que prevención y control sean caminos contrapuestos. Necesitamos ambos. Debemos perseguir a quienes cometen delitos y desarticular organizaciones criminales. Pero simultáneamente debemos preguntarnos qué ocurre con el niño que está abandonando la escuela, la familia que enfrenta violencia, el joven que inicia un consumo problemático o los barrios donde el narcotráfico ofrece pertenencia, reconocimiento y recursos antes de que llegue el Estado.

Llegar después del delito significa llegar tarde. Una política socialista de seguridad debe intervenir antes, durante y después: prevención social y situacional; presencia territorial; control e investigación; persecución penal; atención y reparación a víctimas; reinserción y garantías de no repetición. Estas tareas deben formar una secuencia de protección y no una suma desarticulada de programas.

La víctima debe ocupar un lugar central. La denuncia debe activar información, orientación jurídica, apoyo psicosocial, medidas de protección y seguimiento. Al mismo tiempo, la prevención temprana debe evitar que nuevos niños y jóvenes sean capturados por redes delictivas. Proteger a quien ya sufrió un delito y prevenir que otra persona ingrese a esa trayectoria son expresiones de una misma responsabilidad pública.

La familia vulnerable no solo tiene derecho a vivir segura; tiene derecho a permanecer en su barrio y a no abandonarlo porque el narcotráfico se apoderó del territorio. La seguridad es el derecho a habitar la ciudad, utilizar el espacio público, estudiar, trabajar, organizarse y desarrollar un proyecto de vida sin miedo.

Medir esta política exige ir más allá de la cantidad de operativos o detenciones. Debemos observar si disminuye la violencia, si los espacios recuperados permanecen en manos de la comunidad, si aumenta la denuncia, si las víctimas reciben protección, si se interrumpen trayectorias delictivas y si las personas recuperan libertades cotidianas. La seguridad como justicia social debe poder demostrarse en la vida concreta.

9. UNA IZQUIERDA DESDE LA REALIDAD

No necesitamos parecernos a la derecha para enfrentar los problemas que ese sector ha convertido en sus banderas. La seguridad no es patrimonio de la derecha. La protección de los trabajadores, de los barrios populares y de nuestros niños, niñas y adolescentes también es una causa de la izquierda. Necesitamos volver a caminar nuestra propia vereda, pero hacerlo mirando lo que ocurre alrededor.

Nuestro problema no ha sido solamente programático; también ha sido narrativo. Mientras las comunidades hablaban de miedo, violencia, impunidad y abandono, respondimos a veces con categorías técnicas, cautelas jurídicas o explicaciones estructurales que parecían eludir la urgencia. Un discurso acorde a los tiempos debe comenzar por decir con claridad que el narcotráfico, la extorsión, la violencia armada y el crimen organizado son enemigos de la convivencia democrática y de los sectores populares.

La autocrítica debe traducirse en una nueva conducta política. Debemos escuchar antes de explicar; reconocer el daño antes de relativizar el temor; proteger a la víctima sin renunciar al debido proceso; respaldar la acción legítima del Estado y controlar sus abusos; evaluar políticas por sus resultados y no por su origen partidario; y corregir oportunamente cuando la realidad contradiga nuestras premisas. Una izquierda que aprende no abandona sus principios: demuestra que esos principios sirven para gobernar.

Ese lenguaje no debe imitar una retórica de guerra ni prometer la eliminación total del delito. Debe explicar qué hará el Estado hoy, qué capacidades construirá mañana y qué resultados evaluará. Debe expresar solidaridad inmediata con las víctimas, respaldo a quienes actúan dentro de la ley, tolerancia cero frente a la corrupción y compromiso intransable con los derechos humanos.

Necesitamos recuperar conceptos que la derecha se apropió por nuestra ausencia: orden democrático, autoridad legítima, cumplimiento de la ley, protección de la comunidad y responsabilidad individual. Esos principios no pertenecen a un sector. Desde una perspectiva progresista significan que ninguna persona, empresa, institución o grupo criminal puede colocarse por encima de las reglas comunes, y que el poder estatal debe utilizarse para proteger preferentemente a quienes tienen menos posibilidades de defenderse por sí mismos.

La fórmula puede expresarse con sencillez: **firmeza sin crueldad, prevención sin ingenuidad, derechos sin impunidad y autoridad sin autoritarismo**. No es solo un recurso comunicacional; es una orientación para decidir, priorizar recursos y evaluar resultados.

Una izquierda desde la realidad no abandona sus convicciones: las pone a prueba frente a los problemas concretos. No renuncia a la igualdad, sino que amplía aquello que entiende por desigualdad. No renuncia a los derechos humanos, sino que comprende que vivir sin miedo también es un derecho. No renuncia a la solidaridad, sino que reconoce que quienes menos recursos tienen necesitan más que nadie un Estado presente. No renuncia al Estado: exige que funcione. No renuncia a la democracia: la protege frente a quienes pretenden reemplazar sus instituciones mediante la violencia, el narcotráfico o el crimen organizado.

10. UNA PROPUESTA PARA EL SOCIALISMO CHILENO

La Conferencia Nacional Programática puede ser una oportunidad para incorporar a nuestro proyecto una concepción renovada de justicia social, capaz de comprender las nuevas desigualdades y responder a ellas desde nuestros principios.

Necesitamos una izquierda que vuelva a escuchar y a empaparse de los problemas de la clase trabajadora; que no solo diagnostique lo que ocurre en los barrios populares, sino que vaya a

esos barrios a escuchar a sus vecinas y vecinos; que comprenda los cambios de nuestra sociedad; que recupere la capacidad transformadora del Estado; y que combine derechos con responsabilidades, libertad con igualdad, solidaridad con eficacia, prevención con autoridad democrática y seguridad con justicia social.

Al menos tres compromisos estratégicos deben orientar una propuesta socialista de seguridad:

- 1. Recuperar integralmente los barrios afectados por el narcotráfico y el crimen organizado.** La intervención debe ser sostenida y combinar seguridad, inteligencia, investigación, persecución patrimonial, control de armas, recuperación urbana, educación, salud, fiscalización, protección social y organización comunitaria. El objetivo no es realizar operativos aislados, sino restituir el control democrático del territorio y asegurar que los espacios recuperados permanezcan en manos de la comunidad.
- 2. Llegar antes que el delito mediante un sistema nacional de prevención e intervención temprana para niños, niñas y adolescentes.** Este sistema debe integrar educación, salud, protección social, prevención del consumo, apoyo familiar, reinserción educativa y respuesta especializada frente a trayectorias de alto riesgo. Requiere financiamiento estable, cobertura priorizada, estándares técnicos, seguimiento de casos e indicadores de resultado. Lo que funciona debe ampliarse; lo que no funciona debe corregirse.
- 3. Construir un Estado que funcione como uno solo en seguridad, justicia y protección social territorial.** La conducción estratégica debe ser nacional, pero la ejecución debe reconocer las capacidades y el conocimiento de los gobiernos regionales y municipios. Se necesitan atribuciones claras, financiamiento basal equitativo, datos compartidos, protocolos operativos, coordinación intercomunal, responsabilidades definidas y evaluación pública de resultados. Hoy diversos organismos trabajan en prevención, control, atención a víctimas y reinserción, pero con fragmentaciones que reducen su impacto.

Estos compromisos deben ejecutarse con autoridad democrática, respeto a los derechos humanos, centralidad de las víctimas y rendición de cuentas basada en evidencia.

La izquierda no debe elegir entre igualdad y seguridad: sin seguridad no existe igualdad efectiva. Un niño que no puede jugar en su plaza pierde su derecho a la ciudad; una mujer que no puede caminar por su barrio pierde libertad; un comerciante extorsionado no trabaja libremente; y una familia expulsada por el narcotráfico pierde su derecho a vivir con dignidad.

No necesitamos abandonar nuestra historia, sino hacerla responder nuevamente a las preguntas del presente. Nuestro desafío sigue siendo construir una sociedad donde el lugar en que una persona nace, el barrio donde vive o los recursos que posee no determinen los derechos que puede ejercer.

En el Chile actual, eso significa algo elemental: que ninguna familia, por tener menos, deba acostumbrarse a vivir con miedo o, aún peor, a morir por una bala perdida o en medio de un asalto.

La seguridad de quienes menos tienen también es justicia social. Y esa justicia social es una de las grandes tareas socialistas del siglo XXI. Una izquierda desde la realidad.